

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

EJERCICIO 2023

Octubre, 2022.



ÍNDICE

Contenido

RESUMEN ECONÓMICO POR CAPÍTULOS	2
RESUMEN ECONÓMICO DE GASTOS POR CAPÍTULOS	3
CUADRO DE CUENTAS GASTOS 2023	3
RESUMEN ECONÓMICO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS	10
CUADRO DE CUENTAS INGRESOS 2023	10
MEMORIA EXPLICATIVA	13
1 INTRODUCCIÓN	13
2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS	
ECONÓMICOS	15
3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS	
ECONÓMICOS	19





PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2023

RESUMEN ECONÓMICO POR CAPÍTULOS

GASTOS		IMPORTE
CAPÍTULO I CAPÍTULO II CAPÍTULO IV CAPÍTULO V CAPÍTULO VII CAPÍTULO IX	GASTOS DE PERSONAL GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SS. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS INVERSIONES REALES ACTIVOS FINANCIEROS PASIVOS FINANCIEROS	8.820.070 € 2.615.695 € 3.347.000 € 155.007 € 718.010 € 57.795 € 6.000 €
TOTAL PRESUP	UESTO DE GASTOS	15.719.577 €

INGRESOS		IMPORTE
CAPÍTULO III CAPÍTULO IV CAPÍTULO V CAPÍTULO VII CAPÍTULO IX	TASAS Y OTROS INGRESOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ACTIVOS FINANCIEROS PASIVOS FINANCIEROS	2.860 € 14.934.902 € 10 € 758.200 € 23.010 € 595 €
TOTAL PRESUP	UESTO DE INGRESOS	15.719.577 €





PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023

RESUMEN ECONÓMICO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CONCEPTO	PROYECTO 2023	% TOTAL
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	8.820.070 €	56,11 %
CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES. Y SS.	2.615.695 €	16,64 %
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.347.000 €	21,29 %
CAPÍTULO V CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	155.007 €	0,99 %
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	718.010 €	4,57 %
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	57.795 €	0,37 %
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS	6.000 €	0,04 %
TOTALES	15.719.577 €	100,00%



	CL	AVE	ECONÓ	MICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
0.0.	5 wp.	7									
1000	1					GASTOS DE PERSONAL					8.820.070
		10				ALTOS CARGOS				3.114.310	
			100			Retribuciones Altos Cargos			3.114.310		
				1000	10000	Retribuciones Presidencia	78.230	78.230			
				1001	10010	Prestaciones a Ex Presidentes Retribuciones Parlamentarias y	10	10			
				1005	10050	Parlamentarios	2.824.000	2.824.000			
				1006	10060	Retrib. Y Prestac. a Ex - Parlamentarios	106.500	106.500			
				1007	10070	Retribuciones Dietas Parlamentarias/os	105.570	105.570			
		11				PERSONAL EVENTUAL				611.760	
			110			Retrib. Pers. Eventual Gabinete			102.641		
				1100	11000	Retrib. Pers. Eventual Gabinete Presidencia	102.641	102.641			
			111			Retribuciones otro personal eventual			509.119		
				1110	11100	Retrib. Pers. Eventual otros cargos electos	509.119	509.119			
		12				PERSONAL				3.321.500	
			120			Retribuciones Funcionarios			1.796.500		
				1200	12000	Retribuciones Personal funcionario	1.796.500	1.796.500			
			121			Personal contratado vacantes			1.435.000		
				1210	12100	Retrib. Personal contratado Reserva plaza y vacantes	1.435.000	1.435.000			
			122			Personal contratado encima plantilla			90.000		
			- ==			Retrib. Personal contratado sustituciones y			227000		
				1220	12200	necesidades de servicio	90.000	90.000			



	CL	AVE	ECON	ÓMICA		,	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		16	160	1600 1602 1603 1604	16000 16020 16030 16040	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOCIALES Cuotas sociales Seguridad Social personal Seguridad Social Parlamentarias y Parlamentarios Otras mejoras sociales Prima Seguros Parlamentarias y Parlamentarios	781.000 558.500 24.000 17.000	558.500 24.000 17.000	1.407.500	1.707.500	
		18	182	1605 1606 1820	16050 16060 18200	Prima Seguros personal Servicios Fondo Capítulo I Fondo Capítulo I INDEMNIZACIONES Y SENTENCIAS Ejecución de sentencias Indemnizaciones y Ejecución de sentencias	27.000 300.000 65.000		300.000 65.000	65.000	



	CL	AVE	ECONÓ	ÓMICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
						DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida		TAKTIDA	OODOONOLI 10	OONOLI 10	ARTIOOLO	OAI ITOLO
1000	2					GASTOS BIENES CTES Y SERVICICIOS					2.615.695
		20				ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTO				59.600	
			202			Arrendamiento de locales			20.600		
				2020	20200	Arrendamiento de locales	20.600	20.600			
			203			Arrendamientos maquinaria y utillaje			2.000		
				2030	20320	Arrendamientos	2.000	2.000			
			206			Arrendam. Otro inmovilizado material			37.000		
				2060	20600	Arrendamientos Bases de Datos	37.000	37.000			
		21				REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN				491.200	
		۷,	212			Repar.y mantenim. del edificio			120.000	451.200	
			212	2120	21200	Repar.y mantenimiento del edificio	120.000	120.000	120.000		
			213	2120	21200	Repar. y mantenim. Maquinaria e instal.	120.000	120.000	130.000		
			210			Repar. y mantenim. Maquinaria e			100.000		
				2130	21300	instalaciones	130.000	130.000			
			216			Repar. y mant. Equipos programas inf.			239.200		
				2160	21600	Repar. y mant. Equipos y programas inf.	239.200	239.200			
			219			Repar. y conserv. Otro inmov. material			2.000		
				2190	21900	Repar. y conserv. Otro inmov. material	2.000	2.000			
		22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				2.011.695	
		22	220			Material de oficina			50.000	2.011.095	
			220	2200	22000	Material de oficina Material oficina no inventariable u ordinario	30.000	30.000	50.000		
				2200	22020	Prensa y revistas	20.000	20.000			
			222	2202	22020	Comunicaciones	20.000	20.000	61.000		
				2220	22200	Comunicaciones	55.000	55.000	01.000		
				2220	22210	Comunicaciones Comunicaciones postales y telegráficas	6.000	6.000			
			223	2221	22210	Gastos de transporte	0.000	0.000	10.000		
			223	2230	22300	Gastos de transporte Gastos de transporte	10.000	10.000	10.000		
			225	2230	22300	Tributos	10.000	10.000	3.000		
			220	2250	22500	Tributos Tributos locales	3.000	3.000	3.000		



	CL	AVE	ECONO	ÓMICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
						DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
C.C.	Сар.	Art.	Conc.	Subc.	Partida		FARTIDA	30BCONCLF TO	CONCLETO	AKTICOLO	CAPITOLO
			226			Gastos diversos			713.350		
				2261		Atenciones protocolarias y representativas		162.850			
					22610	Presidencia	9.000				
					22611	Atenciones sociales y protocolo	65.000				
						Viajes ofic.Presidencia y Gabinete					
					22612	Presidencia	20.000				
					22613	Gtos. Viajes oficiales Sres. Parlamentarios	68.850				
				2262		Actividad. generales, de difusión y culturales		260.000			
					22620	Actividades de difusión y culturales	130.000				
					22625	Actividades generales	130.000				
				2263	22630	Gastos jurídico-contenciosos, ss.bancarios	7.500	7.500			
				2266	22660	Reuniones, conferencias y cursillos	45.000	45.000			
				2267		Edición de libros y otras publicaciones		58.000			
					22670	Ediciones y publicaciones	50.000				
					22675	Encuadernaciones	8.000				
				2268	22680	Servicios de información	180.000	180.000			
			227			Trabajos realizados por otras empresas			706.675		
				2271	22710	Servicios de limpieza y aseo	360.000	360.000			
				2279	22790	Otros trabajos realizados	346.675	346.675			
			228			Suministros auxiliares			467.670		
				2280	22800	Suministros	435.000	435.000			
				2282	22820	Repuestos	3.000	3.000			
				2284	22840	Material para limpieza y aseo	10.000	10.000			
				2285	22850	Vestuario	13.670				
				2287	22870	Material informático	6.000	6.000			
		24				OTRAS INDEMNIZACIONES				53.200	
			240			Indemnizaciones a Personal Servicios			53.200		
				2401	24010	Dietas y gastos viaje personal servicios	25.200	25.200			
				2402	24020	Dietas y gastos provisión ptos. de trabajo	18.000	18.000			
				2403	24030	Otras dietas y gastos	10.000	10.000			



	CL	AVE	ECONO	ÓMICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	Com	Λ	0	0	Douttele	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
C.C. 1000	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.347.000
1000	4	47				EMPRESAS			10.000	10.000	3.347.000
		77	470	4709	47090	Ejecución de sentencias	10.000	10.000	10.000	10.000	
		48	470	4703	47030	INSTIT. SIN ANIMO DE LUCRO	10.000	10.000		3.337.000	
		70	481			Asignaciones Grupos Parlamentarios			3.024.000	0.007.000	
			.0.	4810	48100	Asignaciones Grupos Parlamentarios	3.024.000	3.024.000	0.02 1.000		
			482		10.00	Convenios con otras Instituciones	0.02000	0.02000	313.000		
				4820	48201	Convenio Universidad de Navarra	20.000	20.000			
				4820	48202	Convenio Universidad Pública de Navarra	120.000	120.000			
				4820	48203	Subvención Intergrupo Sahara	15.000	15.000			
				4820	48205	Subv. Iniciativas Legislativas Populares	20.000	20.000			
				4820	48206	Otros Convenios	48.000	48.000			
				4820	48207	Subv. Actividades de Desarrollo y solidaridad	90.000	90.000			
1000	5					CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS			155.007	155.007	155.007
		50	500	5000	50000	Crédito global y otros imprevistos	155.007	155007			
1000	6					INVERSIONES REALES					718.010
		60				PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA				718.000	
			602			Edificios y otras construcciones			130.000		
				6020	60200	Edificios	130.000	130.000			
			603			Maquinaria, instalaciones y utillaje			60.000		
				6031	60310	Instalaciones y maquinaria	60.000	60.000			
			605			Mobiliario y enseres			65.000		
				6051	60510	Mobiliario	45.000	45.000			
				6059	60590	Otro mobiliario y equipos	20.000	20.000			
			606			Equipos proceso de información			413.000		
				6060	60600	Equipos proceso información.Hardware	118.000	118.000			
					60601	Equipos proceso de información. Software	295.000	295.000			
			608			Otro inmovilizado material			50.000		
				6083	60830	Adquisición de libros y otras publicaciones	50.000	50.000			
		65	a= 4	0=46	0=406	VEHÍCULOS			10	10	
			654	6540	65400	Vehículos	10	10			



	CL	AVE	ECONÓ	ÓMICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1000	•					ACTIVOS FINANCIEROS					57.795
		82	822			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Préstamos y anticipos conc.a m/p y l/p			57.795	57.795	
				8224	82240 82241	Ayuda préstamos para vivienda Anticipos de sueldo	36.650 21.145				
1000	9					PASIVOS FINANCIEROS					6.000
		93	930	9300	93000	FIANZAS Y DEPÓSITOS Devolución de fianzas Devolución de fianzas y depósitos	6.000	6.000	6.000	6.000	





PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

RESUMEN ECONÓMICO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

	CONCEPTO	PROYECTO 2023	% TOTAL
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.860 €	0,02%
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.934.902 €	95,01%
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	10 €	0,00%
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	758.200 €	4,82%
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.010 €	0,15%
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	595 €	0,00%
TOTALES		15.719.577 €	100,00%



	CL	AVE	ECONÓ	MICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
0.0	Con	Λ4	Cans	Culs	Dowti d -	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
C.C.	Сар.	Art.	Conc.	Subc.	Partida						
1000	3					TASAS Y OTROS INGRESOS					2.860
		30	300	3004	30040	VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS Venta de bienes y productos Venta de publicaciones	120	120	120	120	
		32	204			DCHOS. DE EXAMEN PROVISIÓN PUESTOS TRABAJO			60	60	
			321	3210	32100	Dchos. Examen provisión puestos trabajo Dchos. Examen provisión ptos. Trabajo	60	60	60		
		38	380	0000	00000	REINTEGROS Reintegros	2.500	2.500	2.500	2.500	
				3800	38000	Reintegros	2.500	2.500			
		39	399	3990	39900	OTROS INGRESOS Otros ingresos Otros ingresos	180	180	180	180	
1000	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES					14.934.902
		40	400	4000	40000	TRANSF. CTES. GOBIERNO DE NAVARRA Transf. Corrientes Gobierno de Navarra Cap. Gasto (1+2+4)-Cap.ing.(3+5)	14.934.902	14.934.902	14.934.902	14.934.902	



CLAVE ECONÓMICA				MICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
C.C.	Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Partida	DENOMINACIÓN	TOTAL PARTIDA	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
1000	5					INGRESOS PATRIMONIALES					10
		52	520	5200	52000	INTERESES DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS Intereses de depósitos y aplazamientos Intereses de depósitos	10	10	10	10	
1000	7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					758.200
1000	8	70	700	7000	70000	TRANSF.CAPITAL GOBIERNO DE NAVARRA Transf. de capital del Gobierno de Navarra Cap. Gasto (6+8+9)- cap.lng.(8+9) ACTIVOS FINANCIEROS	758.200	758.200	758.200	758.200	23.010
1000	0					ACTIVOS FINANCIEROS					25.010
		82	821	8214	82140 82142	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Reint. Préstamos concedidos a c/p y m/p Reintegro préstamos vivienda Reintegro anticipos de sueldo	8.000 15.000	8.000 15.000	23.000	23.000	
		87	870	8700	87000	REMANENTES DE TESORERIA Remanentes de tesorería Remanentes de tesoreria	10	10	10	10	
1000	9					PASIVOS FINANCIEROS					595
		93	931	9310	93100	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS Fianzas y depósitos recibidos Fianzas y depósitos recibidos	595	595	595	595	





MEMORIA EXPLICATIVA. -

1.- INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo establecido en la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Foral de Navarra y en el Capítulo I del Reglamento económico financiero del Parlamento de Navarra, se presenta el proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra correspondientes al año 2023, para su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra, con los siguientes datos fundamentales:

- a) El Anteproyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2023 fue aprobado por Acuerdo de Mesa de fecha 3 de octubre de 2022.
- b) El Proyecto de Presupuesto asciende a un importe de 15.719.577 euros, un 5,2% superior al importe inicial del ejercicio anterior.
- c) La suma de las operaciones corrientes del Presupuesto de gastos asciende un 5,7%, en tanto que la suma de las operaciones de capital disminuye lo hacen un 2,3%.
- d) En el Presupuesto de ingresos, las transferencias corrientes procedentes de los Presupuestos Generales de Navarra se incrementan un 5,7%, en tanto que las transferencias de capital disminuyen un 2,3%.
- e) Los presupuestos del Parlamento de Navarra, a los efectos de su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2023, se clasifican en:

Transferencias corrientes: 14.934.902 € Transferencias de capital: 758.200 €

El Proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2023 persigue la elaboración de un presupuesto basado en criterios de transparencia, equilibrio y rigor financiero, para una eficiente utilización de los recursos públicos. Impulsa un modelo de administración competente, que vincule la prestación de un servicio de calidad, con la transformación digital y el desarrollo del capital humano y mantiene la naturaleza de carácter limitativo y vinculante propia del presupuesto público.

Se incluyen en este Proyecto los créditos necesarios para el mantenimiento de las funciones habituales de la entidad, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2023 se produce el cambio de legislatura, así como, los créditos requeridos para el desarrollo de los proyectos estratégicos que viene desarrollando el Parlamento de Navarra y los que pretende acometer.



Entre los proyectos estratégicos actuales, se prevé realizar la fase final del proyecto de implantación de la administración electrónica, y los procesos selectivos y de estabilización del empleo público.

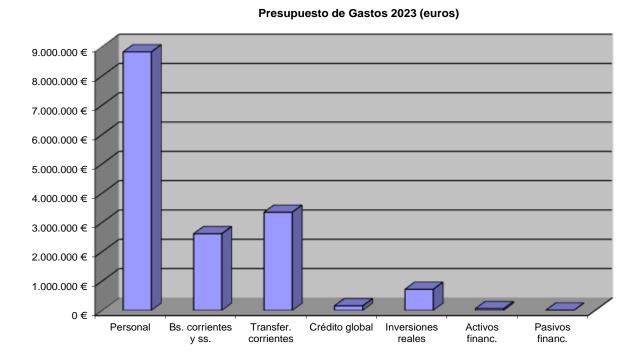
Como nuevos proyectos estratégicos se han incluido, el proyecto de accesibilidad del Salón de Plenos del edificio Sede y el análisis de implantación de fuentes de energías renovables.

Todo ello se plantea teniendo en cuenta el compromiso general de la administración pública con el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit, objetivos compatibles con la prórroga aprobada para 2023, de la suspensión de las reglas fiscales.



2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS.

En el siguiente gráfico se observa el peso específico de cada capítulo económico respecto del total del Presupuesto de gastos:



CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL.-

En el Proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2023, se han consignado 8.820.070 euros correspondientes a Capítulo I – Gastos de Personal, cifra que representa un 56% del Presupuesto total de gastos de la Cámara. Este importe supone un incremento del 6,3% de las consignaciones presupuestarias totales, respecto del presupuesto inicial de 2022. La variación que experimenta el Capítulo I, en términos globales no es homogénea con respecto del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a dos circunstancias concretas como son, el cambio de legislatura que se producirá en 2023, y los procesos selectivos y de estabilización del empleo público.

De conformidad con el artículo 15.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra, la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, fijará las cuantías correspondientes a las distintas modalidades retributivas de Parlamentarios y Parlamentarias Forales, dentro de las consignaciones presupuestarias asignadas para ello.



Las retribuciones correspondientes al personal quedan referenciadas, tal y como determina el Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de Navarra, al criterio que, con carácter general, se fija para los funcionarios públicos en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra.

En términos globales, las cifras del Capítulo I componen el marco presupuestario para atender los compromisos retributivos derivados de la normativa aprobada y la actual Plantilla orgánica.

La partida denominada "Fondo de Capítulo I" recoge los créditos necesarios para atender los compromisos retributivos que puedan derivarse del cambio de legislatura y otras contingencias o mejoras sociales derivadas de, la actualización de conceptos retributivos, el dialogo social, o de otras obligaciones de difícil previsión.

Se incluye también en este Capítulo, la partida destinada a atender, en su caso, posibles indemnizaciones derivadas de los procesos de estabilización del empleo público y de sentencias o litigios, en materia de personal, en los que el Parlamento de Navarra sea parte.

La naturaleza de los gastos de personal, de acuerdo con la clasificación económica, es la siguiente:

- Presidencia y Cargos electos	3.007.800 €
- Prestaciones y Cesantías	106.510 €
- Personal eventual	611.760 €
- Personal funcionario	1.796.500 €
- Personal contratado	1.525.000 €
- Cuotas sociales	1.407.500 €
- Fondo del Capítulo I	
- Indemnizaciones y ejec. sentencias	65.000 €

CAPITULO II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. -

La dotación económica de esta Capítulo de gastos para el año 2023 alcanza los 2.615.695 euros, lo que representa el 16,6% del Presupuesto de gastos del ejercicio, con un incremento del 6,6% sobre la consignación del ejercicio anterior.

Atendiendo al grado de ejecución del Estado de Gastos, se incluyen los trabajos de mantenimiento habituales, a los que se añaden los trabajos de canalización de la climatización plenum y recogida de pluviales, así como los nuevos proyectos de actualización del software que permite la virtualización de los servidores y la gestión de las copias de seguridad.

Este Capítulo recoge gastos derivados de contratos prorrogados, en algunos casos comprometidos en el ejercicio anterior, y que afectan a dos ejercicios presupuestarios.

Se elevan de forma considerable los créditos presupuestados correspondientes a la partida de Suministros, como efecto de la actual situación del mercado, de energía eléctrica y gas.



Se incluyen además las propuestas formuladas por las Jefaturas de los Servicios, correspondientes a actuaciones para la fase final del proyecto de implantación de la administración electrónica y de gestión de documentos electrónicos, fundamentalmente en la parte que corresponde al archivo electrónico.

Se mantienen los servicios externos de traducción y transcripción, el contrato de servicios audiovisuales de televisión y la asistencia técnica para el sistema audiovisual y de votaciones y se prevé realizar una nueva edición de publicaciones propias.

Atendiendo a la clasificación económica el gasto de este Capítulo se desglosa en los siguientes conceptos:

- Arrendamientos	59.600 €
- Reparación y conservación	491.200 €
- Material oficina y comunicaciones	124.000 €
- Act. protocolarias, de difusión y generales	422.850 €
- Reuniones, cursos y desplazamientos	98.200 €
- Publicaciones y servicios de información	238.000 €
- Servicios exteriores	706.675 €
- Suministros y otros gastos	475.170 €

CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES. -

La consignación presupuestaria de este Capítulo económico asciende a 3.347.000 euros, un 21,3% del Presupuesto de gastos, e incluye las asignaciones a los Grupos Parlamentarios, y otras subvenciones y convenios con diversos colectivos, con un incremento global del capítulo del 3,3%, sobre la consignación inicial del presupuesto anterior.

Si atendemos a los destinatarios de estas transferencias, el 90% corresponde a las asignaciones a Grupos y, el resto, a otras subvenciones entre las que se encuentran, al igual que en ejercicios anteriores, los convenios que se firman con la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra o la Subvención del Intergrupo Parlamentario – Paz y libertad para el pueblo saharaui.

La partida correspondiente a Asignaciones a los Grupos Parlamentarios, puede experimentar variaciones con respecto a la ejecución del ejercicio actual derivadas, fundamentalmente, de dos circunstancias: la variación en la composición del arco parlamentario en la nueva legislatura y la actualización de sus importes, que la Mesa, previa audiencia de Junta de Portavoces determine, en su caso, a primeros de año.



La partida denominada "Subvenciones a actividades de Desarrollo y Solidaridad" incrementa sus créditos en aplicación del compromiso político y económico con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptado en el Pacto contra la pobreza y la desigualdad, ascendiendo del 0,5% a un importe cercano al 0,6% del Presupuesto de gastos. Su ejecución se realiza, en la medida de lo posible, en concordancia con las líneas de actuación establecidas en el III Plan Director de Cooperación Navarra (2021-2024).

Se mantiene, en los mismos importes que el ejercicio anterior, la partida presupuestaria destinada a dar cobertura a las Subvenciones correspondientes a Iniciativas Legislativas Populares. La partida correspondiente a Otros convenios se presupuesta atendiendo a su nivel de ejecución y las propuestas de ejecución presentadas para el año 2023.

Se incluye también en este Capítulo, la partida destinada a atender, en su caso, posibles indemnizaciones derivadas de sentencias o litigios en los que el Parlamento de Navarra sea parte.

CAPÍTULO V.- CRÉDITO GLOBAL Y OTROS IMPREVISTOS. -

Contiene el crédito global, regulado por el artículo 10 del Reglamento Económico Financiero del Parlamento de Navarra aprobado por la Mesa con fecha 27 de enero de 2020 (BOPN nº. 19 de 7 de febrero de 2020), dentro del Capítulo V.

CAPÍTULO VI. - INVERSIONES REALES.-

Este Capítulo integra los proyectos estratégicos de inversión que tiene previsto acometer el Parlamento de Navarra durante el ejercicio 2023 y los destinados a la adquisición de bienes o servicios de capital, de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios.

El importe global del Capítulo asciende a 718.010 euros, cifra que representa el 4,6% del gasto total, y disminuye un 2,8% con respecto a las consignaciones del ejercicio anterior.

Entre las actuaciones que se incluyen en este Capítulo cabe destacar las siguientes:

- a) Actuaciones correspondientes al proyecto estratégico de accesibilidad del Salón de Plenos del edificio.
- b) Actuaciones referidas al estudio e implementación de fuentes de energía renovable.
- c) Renovación de los equipos informáticos portátiles y cambio de firewall.
- d) Implantación de herramienta de archivo electrónico y trabajos de integración de las herramientas de administración electrónica y migración de bases de datos.

Los proyectos de gastos correspondientes a inversión en mobiliario se mantienen en un importe ajustado, permitiendo las sustituciones de inventario que se consideran oportunas para la actividad habitual del Parlamento.



CAPÍTULOS VIII Y IX.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.-

Con una consignación de 57.795 y 3.005 euros, respectivamente, estos Capítulos representan el 0,4 % del total de gastos correspondientes al ejercicio 2023.

3.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS.

La estimación del conjunto de ingresos recogida en el Proyecto de Presupuestos para el año 2023 asciende a 15.719.577 euros.

Las transferencias corrientes y de capital que se reciben del Presupuesto General de Navarra, suponen el 94,7% y el 4,8%, respectivamente, del total de los ingresos previstos para el año 2023. La partida de transferencias corrientes aumenta en un 5,7%, con respecto al ejercicio anterior, y la de transferencias de capital disminuye 2,3% quedando sus importes en 14.934.902 y 758.200 euros respectivamente.

El resto, se corresponde con los ingresos propios que se recogen en los Capítulos III, V, VIII y IX del estado de ingresos y representan el 0,5% del total del Presupuesto.

